

Seguimiento de acuerdos derivados en el GIPEA

**Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del Grupo
Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en
Adolescentes (GIPEA)**

16 de marzo de 2022

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



Recuento de acuerdos

Número total de acuerdos	10
<u>Acuerdos permanentes</u>	3
<u>Acuerdos cumplidos</u>	6
<u>Acuerdos en proceso</u>	1



Acuerdos permanentes: total 3

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA	Todas las instituciones	<p>IMJUVE</p> <p>Se han realizado reuniones nacionales y regionales entre noviembre de 2021 y enero de 2022 con Instancias de Juventud de las Entidades Federativas en las que se ha impulsado la importancia de la implementación de la ENAPEA a nivel local.</p>
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y fortalecer la ENAPEA.	INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA	



Acuerdos permanentes: total 3

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	<p>A5/SO22/2020 Las y los integrantes del GIPEA convienen que la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA 2021 – 2024.</p>	<p>Todas los/as instituciones integrantes del GIPEA</p>	<p>IMJUVE</p> <p>Se han realizado y difundido materiales sobre la Cartilla de Derechos Sexuales.</p>



Acuerdos cumplidos: total 6

Acuerdo 3 de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria (celebrada el 08 de septiembre de 2021).

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	<p>A3/SO25/2021 La Asamblea del GIPEA acuerda que SG-CONAPO e INMUJERES en su calidad de coordinación y secretaría técnica incorporarán los comentarios adicionales de la CNDH, OSC Balance, Elige Red y Mexfam e INPI con un plazo máximo al 10 de septiembre del año en curso, mismos que se enviaron de manera extemporánea en el documento de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el documento integrado será enviado a todas las integrantes del GIPEA, antes de su publicación.</p>	SG-CONAPO INMUJERES	<p>CONCLUIDO</p> <p>La liga para la consulta de la actualización de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se encontrará publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha (pendiente).</p>

Acuerdos cumplidos: total 5



Acuerdo 1 de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria (celebrada el 15 de diciembre de 2021)

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A1/SO26/2021 A todas las instituciones que conforman la Asamblea GIPEA les fue enviado el documento integrado, por lo que en esta reunión se solicitan al Inmujeres, en su calidad de Secretaría Técnica, llevar a cabo la publicación del AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron previamente consensados y aprobados.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria se sometió a votación este acuerdo para su aprobación.

Acuerdos cumplidos: total 2



Acuerdos 2, 3, 4 y 5 de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria (celebrada el 15 de diciembre de 2021)

Nº	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A2/SO26/2021 Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento del Plan de Trabajo de la ENAPEA 2021-2024 y realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento de acuerdo con sus atribuciones.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria se sometió a votación este acuerdo para su aprobación.
4	A3/SO26/2021 Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento de los Lineamientos Generales para la elaboración e integración del Informe ENAPEA 2021 y calendario, enviando los correspondientes en tiempo y forma con fecha límite el 31 de enero de 2022.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria se sometió a votación este acuerdo para su aprobación.
5	A4/SO26/2021 Las integrantes de la Asamblea GIPEA toman de conocimiento de los Lineamientos de los Informes GEPEA 2021 y el calendario comprometiéndose a dar seguimiento en tiempo y forma el 31 de enero de 2022.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria se sometió a votación este acuerdo para su aprobación.
6	A5/SO26/2021 Las integrantes de la Asamblea GIPEA aprueban el Calendario GIPEA 2022.	Todas las instancias del GIPEA	Concluido En la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria se sometió a votación este acuerdo para su aprobación.



Acuerdos en proceso: total 1

Acuerdo 6 de la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria (celebrada el 15 de diciembre de 2021)

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	<p>A6/SO26/2021 La Asamblea GIPEA posicionará públicamente la importancia de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en particular sobre la educación integral en sexualidad laica y veraz, en el marco normativo vigente, a través de un escrito público dirigido a las 32 Entidades Federativas.</p>	<p>Todas las instancias del GIPEA</p>	<p>El INMUJERES y la SGCONAPO elaboraron un pronunciamiento público en el marco de sus atribuciones y para dar seguimiento al acuerdo en comento, en el cual destacan la garantía de los derechos de niñas y adolescentes en el marco de la normatividad nacional e internacional para eliminar toda violencia contra las niñas y adolescentes.</p> <p>Asimismo, el pronunciamiento se encuentra en revisión por parte de las autoridades de INMUJERES y la SGCONAPO para poder subirlo al micrositio de la ENAPEA.</p> <p>No omitimos señalar que dicho pronunciamiento aún no se puede socializar con la ASAMBLEA GIPEA, pero cuando esté aprobado se los haremos llegar.</p> <p>INMUJERES</p> <p>Se informa que la Presidenta del Instituto Nacional para las Mujeres se reunió con el funcionariado público perteneciente a la Secretaría de Educación Pública y con autoridades del Gobierno del Estado de Chihuahua con la finalidad de colocar este tema para su discusión.</p>



¡Gracias!

www.gob.mx/inmujeres



@inmujeres



Inmujeres México